

IMPULSAN "VOTO RAZONADO" EN LA CDMX

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron el "Plan de Trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana", con el objetivo de impulsar el "voto razonado".

"Es muy adecuado que se haya llegado a la concreción de este Plan de Trabajo, que permitirá llevar a cabo diversas acciones para fomentar la participación ciudadana de manera oportuna, no obstante que ya haya iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario", dijo la consejera presidente Patricia Avendaño.

La firma del documento se llevó a cabo en la Sede Central del IECM y estuvo encabezada por Avendaño Durán y la vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, María Luisa Flores, junto a las consejeras electorales Carolina del Ángel y Erika Estrada; así como personas consejeras electorales de la Junta Local Ejecutiva.

El órgano autoral expuso que, el Plan, es una muestra del trabajo interinstitucional que durante 25 años ha desarrollado el IECM, el cual, puntualizaron, ha dado como resultado la organización de procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana "apegados al anhelo democrático de la capital del país".

Asimismo, Patricia Avendaño agradeció el compromiso de las personas funcionarias de la Junta Local Ejecutiva del INE para trabajar conjuntamente con el IECM en el impulso y difusión de acciones, la cuales permitan sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación en los diversos procesos democráticos y actividades que realizan ambas instituciones.

Precisaron que, a partir del Plan de Trabajo, ambas instituciones implementarán acciones conjuntas para fomentar la participación ciudadana en las personas jóvenes de 18 a 29 años, así como en la población en general que resida en la CDMX.

También se brindará información referente al Proceso, con el fin de conocer la importancia que tiene la participación ciudadana por medio de acciones y herramientas que permitan un acercamiento a las instituciones electorales.



[Impulsan «voto razonado» en la CDMX](#)

(2024-01-15), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:56:58, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron el "Plan de Trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana", con el objetivo de impulsar el "voto razonado".

"Es muy adecuado que se haya llegado a la concreción de este Plan de Trabajo, que permitirá llevar a cabo diversas acciones para fomentar la participación ciudadana de manera oportuna, no obstante que ya haya iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario", dijo la consejera presidente Patricia Avendaño.

La firma del documento se llevó a cabo en la Sede Central del IECM y estuvo encabezada por Avendaño Durán y la vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, María Luisa Flores, junto a las consejeras electorales Carolina del Ángel y Erika Estrada; así como personas consejeras electorales de la Junta Local Ejecutiva.

El órgano autoral expuso que, el Plan, es una muestra del trabajo interinstitucional que durante 25 años ha desarrollado el IECM, el cual, puntualizaron, ha dado como resultado la organización de procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana "apegados al anhelo democrático de la capital del país".

Asimismo, Patricia Avendaño agradeció el compromiso de las personas funcionarias de la Junta Local Ejecutiva del INE para trabajar conjuntamente con el IECM en el impulso y difusión de acciones, la cuales permitan sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación en los diversos procesos democráticos y actividades que realizan ambas instituciones.

Precisaron que, a partir del Plan de Trabajo, ambas instituciones implementarán acciones conjuntas para fomentar la participación ciudadana en las personas jóvenes de 18 a 29 años, así como en la población en general que resida en la CDMX.

También se brindará información referente al Proceso, con el fin de conocer la importancia que tiene la participación ciudadana por medio de acciones y herramientas que permitan un acercamiento a las instituciones electorales.

[Impulsan "voto razonado" en la CDMX](#)

(2024-01-15), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:14:27, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron el "Plan de Trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana", con el objetivo de impulsar el "voto razonado".

"Es muy adecuado que se haya llegado a la concreción de este Plan de Trabajo, que permitirá llevar a cabo diversas acciones para fomentar la participación ciudadana de manera oportuna, no obstante que ya haya iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario", dijo la consejera presidente Patricia Avendaño.

La firma del documento se llevó a cabo en la Sede Central del IECM y estuvo encabezada por Avendaño Durán y la vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, María Luisa Flores, junto a las consejeras electorales Carolina del Ángel y Erika Estrada; así como personas consejeras electorales de la Junta Local Ejecutiva.

El órgano autoral expuso que, el Plan, es una muestra del trabajo interinstitucional que durante 25 años ha desarrollado el IECM, el cual, puntualizaron, ha dado como resultado la organización de procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana "apegados al anhelo democrático de la capital del país".

Asimismo, Patricia Avendaño agradeció el compromiso de las personas funcionarias de la Junta Local Ejecutiva del INE para trabajar conjuntamente con el IECM en el impulso y difusión de acciones, la cuales permitan sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación en los diversos procesos democráticos y actividades que realizan ambas instituciones.

Precisaron que, a partir del Plan de Trabajo, ambas instituciones implementarán acciones conjuntas para fomentar la participación ciudadana en las personas jóvenes de 18 a 29 años, así como en la población en general que resida en la CDMX.

También se brindará información referente al Proceso, con el fin de conocer la importancia que tiene la participación ciudadana por medio de acciones y herramientas que permitan un acercamiento a las instituciones electorales.

[Impulsan «voto razonado» en la CDMX](#)

(2024-01-15), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:14:22, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron el "Plan de Trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana", con el objetivo de impulsar el "voto razonado".

"Es muy adecuado que se haya llegado a la concreción de este Plan de Trabajo, que permitirá llevar a cabo diversas acciones para fomentar la participación ciudadana de manera oportuna, no obstante que ya haya iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario", dijo la consejera presidente Patricia Avendaño.

La firma del documento se llevó a cabo en la Sede Central del IECM y estuvo encabezada por Avendaño Durán y la vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, María Luisa Flores, junto a las consejeras electorales Carolina del Ángel y Erika Estrada; así como personas consejeras electorales de la Junta Local Ejecutiva.

El órgano autoral expuso que, el Plan, es una muestra del trabajo interinstitucional que durante 25 años ha desarrollado el IECM, el cual, puntualizaron, ha dado como resultado la organización de procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana "apegados al anhelo democrático de la capital del país".

Asimismo, Patricia Avendaño agradeció el compromiso de las personas funcionarias de la Junta Local Ejecutiva del INE para trabajar conjuntamente con el IECM en el impulso y difusión de acciones, la cuales permitan sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación en los diversos procesos democráticos y actividades que realizan ambas instituciones.

Precisaron que, a partir del Plan de Trabajo, ambas instituciones implementarán acciones conjuntas para fomentar la participación ciudadana en las personas jóvenes de 18 a 29 años, así como en la población en general que resida en la CDMX.

También se brindará información referente al Proceso, con el fin de conocer la importancia que tiene la participación ciudadana por medio de acciones y herramientas que permitan un acercamiento a las instituciones electorales.

[Impulsan "voto razonado" en la CDMX](#)

(2024-01-15), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:53:40, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron el "Plan de Trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana", con el objetivo de impulsar el "voto razonado".

"Es muy adecuado que se haya llegado a la concreción de este Plan de Trabajo, que permitirá llevar a cabo diversas acciones para fomentar la participación ciudadana de manera oportuna, no obstante que ya haya iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario", dijo la consejera presidente Patricia Avendaño.

La firma del documento se llevó a cabo en la Sede Central del IECM y estuvo encabezada por Avendaño Durán y la vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, María Luisa Flores, junto a las consejeras electorales Carolina del Ángel y Erika Estrada; así como personas consejeras electorales de la Junta Local Ejecutiva.

El órgano autoral expuso que, el Plan, es una muestra del trabajo interinstitucional que durante 25 años ha desarrollado el IECM, el cual, puntualizaron, ha dado como resultado la organización de procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana "apegados al anhelo democrático de la capital del país".

Asimismo, Patricia Avendaño agradeció el compromiso de las personas funcionarias de la Junta Local Ejecutiva del INE para trabajar conjuntamente con el IECM en el impulso y difusión de acciones, la cuales permitan sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación en los diversos procesos democráticos y actividades que realizan ambas instituciones.

Precisaron que, a partir del Plan de Trabajo, ambas instituciones implementarán acciones conjuntas para fomentar la participación ciudadana en las personas jóvenes de 18 a 29 años, así como en la población en general que resida en la CDMX.

También se brindará información referente al Proceso, con el fin de conocer la importancia que tiene la participación ciudadana por medio de acciones y herramientas que permitan un acercamiento a las instituciones electorales.

[Impulsan «voto razonado» en la CDMX](#)

(2024-01-15), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:22:38, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron el "Plan de Trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana", con el objetivo de impulsar el "voto razonado".

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron el "Plan de Trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana", con el objetivo de impulsar el "voto razonado".

"Es muy adecuado que se haya llegado a la concreción de este Plan de Trabajo, que permitirá llevar a cabo diversas acciones para fomentar la participación ciudadana de manera oportuna, no obstante que ya haya iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario", dijo la consejera presidente Patricia Avendaño.

La firma del documento se llevó a cabo en la Sede Central del IECM y estuvo encabezada por Avendaño Durán y la vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, María Luisa Flores, junto a las consejeras electorales Carolina del Ángel y Erika Estrada; así como personas consejeras electorales de la Junta Local Ejecutiva.

El órgano autoral expuso que, el Plan, es una muestra del trabajo interinstitucional que durante 25 años ha desarrollado el IECM, el cual, puntualizaron, ha dado como resultado la organización de procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana "apegados al anhelo democrático de la capital del país".

Asimismo, Patricia Avendaño agradeció el compromiso de las personas funcionarias de la Junta Local Ejecutiva del INE para trabajar conjuntamente con el IECM en el impulso y difusión de acciones, la cuales permitan sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación en los diversos procesos democráticos y actividades que realizan ambas instituciones.

Precisaron que, a partir del Plan de Trabajo, ambas instituciones implementarán acciones conjuntas para fomentar la participación ciudadana en las personas jóvenes de 18 a 29 años, así como en la población en general que resida en la CDMX.

También se brindará información referente al Proceso, con el fin de conocer la importancia que tiene la participación ciudadana por medio de acciones y herramientas que permitan un acercamiento a las instituciones electorales.

Impulsarán IECM y Junta Local Ejecutiva del INE participación ciudadana, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

(2024-01-15), IECM CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:37:14, Precio \$5,000.00

La firma se realiza en el marco del Vigésimo Quinto Aniversario del IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital suscribieron el "Plan de Trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana", con el objetivo de desarrollar en la ciudadanía de la entidad un conjunto de competencias que motive y posibilite su participación informada y razonada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por medio de la implementación de acciones diseñadas bajo un enfoque de educación electoral.

La firma del documento, que se llevó a cabo en la Sede Central del IECM, Institución que este lunes 15 de enero celebra su Vigésimo Quinto Aniversario, estuvo encabezada por la Consejera Presidente de este Instituto, Patricia Avendaño Durán, y la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, en presencia de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, así como de personas Consejeras Electorales de la Junta Local Ejecutiva.

Este convenio es una muestra del trabajo interinstitucional que durante 25 años ha desarrollado el IECM, el cual ha dado como resultado la organización de procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana, apegados al anhelo democrático de la capital del país.

Durante la Firma, la Consejera Electoral Avendaño Durán agradeció y celebró el compromiso de las personas funcionarias de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, para trabajar conjuntamente con el IECM en el impulso y difusión de acciones que permitan sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación en los diversos procesos democráticos y actividades que realizan ambas instituciones.

"Es muy adecuado que se haya llegado a la concreción de este Plan de Trabajo, que permitirá llevar a cabo diversas acciones para fomentar la participación ciudadana de manera oportuna, no obstante que ya haya iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario", refirió la Consejera Presidente del IECM.

A su vez, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE reconoció el esfuerzo y experiencia de este Instituto en materia de fomento a la Educación Cívica y Participación Ciudadana, en virtud de que el principal reto de las autoridades electorales, locales y nacionales, es impulsar el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de interés público.

"El que tengamos ciudadanía formada e informada es muy importante, y si bien este Plan de Trabajo es un parte de todo el esfuerzo que se hace en materia de promoción de la participación ciudadana, me siento muy complacida de poder trabajar conjuntamente con el IECM porque si hay algo que lo distingue es cómo han promovido todo este tiempo la Educación Cívica", expresó Flores Huerta.

A partir del Plan de Trabajo, ambas instituciones implementarán acciones conjuntas para fomentar en las personas jóvenes de 18 a 29 años, así como en la población en general que radique en la Ciudad de México, aptitudes que fortalezcan su participación informada y razonada en el Proceso Electoral, por medio de acciones diseñadas bajo un enfoque de educación electoral.

Además, se brindará a las personas ciudadanas información referente al referido Proceso, con el fin de que conozcan la importancia que tiene la participación en la vida pública, por medio de acciones y herramientas que permitan un acercamiento a las instituciones electorales.

